



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Los factores interpersonales del delito de violación sexual de menores del distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE

Abogada

**AUTORA:**

Ore Chavez, Fatima Juana Rosa (ORCID:0000-0003-4585-3886)

**ASESORA:**

Mag. Palomino Gonzales, Lutgarda (ORCID: 0000-0002-5948-341X)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal

**LIMA – PERÚ**

**2018**

## **Dedicatoria**

A ti madre por tu incondicional apoyo, por ser y parecer el ángel que dios me mandó; gracias tita por educarme de la manera en que lo hiciste y estar con nosotros en los momentos más difíciles y a Uds. que posiblemente no entiendan aun lo que significa esto, pero si sabrán que son el impulso de mi vida, mis hijas.

### **Agradecimiento**

Dios lo tenía todo planeado, gracias a él puedo decir que logramos lo anhelado. Madre, tú que le pusiste empeño para avanzar juntas te agradezco, por tanto, por no decaer e impulsarme para cumplir esta primera meta. Gracias.

## Índice de contenidos

|   |      |
|---|------|
| Dedicatoria   | ii   |
| Agradecimiento  | iii  |
| Índice de contenidos  | iv   |
| Índice de tablas  | v    |
| Índice de gráficos  | vi   |
| Resumen   | vii  |
| Abstract  | viii |
| I. INTRODUCCIÓN   | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO   | 5    |
| III. METODOLOGÍA  | 15   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación   | 15   |
| 3.2. Variables y Operacionalización   | 16   |
| 3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis | 19   |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos                          | 20   |
| 3.5. Procedimientos   | 24   |
| 3.6. Métodos de análisis de datos   | 24   |
| 3.7. Aspectos éticos  | 24   |
| IV. RESULTADOS  | 25   |
| V. DISCUSIÓN  | 29   |
| VI. CONCLUSIONES  | 33   |
| VII. RECOMENDACIONES  | 34   |
| REFERENCIAS   | 35   |
| ANEXOS  | 39   |

## Índice de tablas

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 1  | <i>Operacionalización de la variable factores interpersonales del delito de violación sexual</i> | 16 |
| Tabla 2  | <i>Diseño metodológico de la investigación</i>   | 17 |
| Tabla 3  | <i>Cuadro de validación de los instrumentos según relación de los expertos</i>                   | 20 |
| Tabla 4  | <i>Rangos de los coeficientes de confiabilidad</i>   | 21 |
| Tabla 5  | <i>Confiabilidad de la variable factores interpersonales del delito de violación sexual</i>      | 21 |
| Tabla 6  | <i>Confiabilidad del total del elemento de la variable</i>                                       | 22 |
| Tabla 7  | <i>Frecuencia de la variable factores de relaciones interpersonales</i>                          | 24 |
| Tabla 8  | <i>Frecuencia de la dimensión factor social</i>  | 25 |
| Tabla 9  | <i>Frecuencia de la dimensión factor familiar</i>  | 26 |
| Tabla 10 | <i>Frecuencia de la dimensión factor cultural</i>  | 27 |

## Índice de gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1 <i>Niveles de factores</i>                | 24 |
| Gráfico 2 <i>Frecuencias de factores sociales</i>   | 25 |
| Gráfico 3 <i>Frecuencias de factores familiares</i> | 26 |
| Gráfico 4 <i>Frecuencia de factores culturales</i>  | 27 |

## Resumen

El presente trabajo obtuvo como objetivo general, describir como se viene dando el factor interpersonal en los delitos de violación sexual de menores en el distrito de San Juan de Lurigancho 2018, donde la población es de 49 jueces de la jurisdicción de San Juan de Lurigancho (muestra no probabilística), de 49 personas de las mismas características descritas; además fue necesario utilizar el cuestionario para la recolección de datos, mediante la técnica de la encuesta, la investigación es de diseño no experimental, de tipo básica, de enfoque cuantitativo y concluyó una confiabilidad de .857 para la única variable según la tabla categórica, nuestro instrumento es altamente confiable, así también, se utilizó el estadígrafo de frecuencia que fueron necesarios para cumplir con los objetivos planeados y así, poder describir la problemática; como conclusión general tenemos que el 38.8% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales esto denota que gran parte de los encuestados están de acuerdo que la falta de interacción personal es una de las principales causas de la configuración de delitos de violación sexual, entonces podemos inferir que los factores interpersonales son importantes para la configuración del delito de violación sexual en la jurisdicción de San Juan de Lurigancho.

**Palabras clave:** factores interpersonales, violación sexual, menores de edad.

## **Abstract**

The following work had as a general objective, to describe how the interpersonal factor has been given in the crimes of sexual violation of minors in the district of San Juan de Lurigancho 2018, where the population is 49 judges of the jurisdiction of San Juan de Lurigancho ( non-probabilistic sample), of 49 people of the same characteristics described; In addition, the questionnaire was used to collect data, using the survey technique, the research is non-experimental, of a basic type, with a quantitative approach and a reliability of .857 was obtained for the variable according to the categorical table, our instrument is highly reliable, the frequency statistic was used to be able to fulfill the planned objectives and thus, to be able to describe the problem, as a general conclusion we have that 38.8% indicated that they fully agree that the crimes of rape of minors are produced by interpersonal factors this denotes that a large part of the respondents agree that the lack of personal interaction is one of the main causes of the configuration of crimes of rape, then we can infer that interpersonal factors are important for the configuration of the crime of sexual violation in the jurisdiction of San Juan de Lurigancho.

**Keywords:** interpersonal factors, sexual violation, underage.

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente en el mundo, el delito más aberrante y que sufren las personas más vulnerables, que en este caso son mujeres y niños es el delito de violación sexual, el hombre, a lo largo del tiempo, trato de vivir en un estado de derecho cumpliendo las reglas de conducta.

En diferentes estudios internacionales, una gran mayoría coincide que los adolescentes y pre adolescentes son los agentes que sufren más actos de violencia sexual, en la actualidad no existe estudios cuantitativos sobre las causas directas a este delito. Por lo general, se encuentra presente el tema de abuso sexual en los problemas de violencia de género, aquel que se da tanto en personas mayores como en menores y en ambos sexos.

Nuestra problemática consiste en que existen dos tipos de violaciones, las violaciones internas y las violaciones externas, esta última es el delito de violación que se realiza en la calle y es un tema no menos relevante pero es un hecho público, por otro lado también existe una problemática de violación dentro del hogar, siendo que el sector de San Juan de Lurigancho, adopta esta forma de manera repetitiva y el estado no realiza ninguna política pública para poder disuadir dicho delito y por lo tanto año a año se incrementa el índice criminal del delito de violación sexual dentro del hogar.

Las violaciones sexuales, por lo general se propiciaban por personas desconocidas que ultrajaban a personas vulnerables, pero en innumerables veces este delito lo ocasiona un integrante del hogar como el padre biológico, el padre político o un primo que conoce a la víctima y se agrava este ilícito penal por que el delito se realiza en forma repetitiva. En la actualidad la investigación criminal en el país ha venido en decadencia sobre todo en los casos de violación que conmociona a la opinión pública, la policía ya no previene el delito, en la cual, formando un binomio de justicia, el colectivo social y la policía estudiaban las causas de un hecho ilícito, con la intención de prevenir el delito y tratar de llegar a los principales factores y atacándolo con la intención de reducir por completo la criminalidad de ese ilícito penal.

La disposición penal de violación sexual, es una problemática que por lo general

engloba a varios actores, no solo afecta a las partes involucradas, en primer lugar, afecta a la salud pública, ya que ese hecho no solo afecta a la víctima también afecta a los familiares más cercanos y a la sociedad en general. Las estadísticas en este hecho delictivo según informes del ministerio público del año (2013), señalan que en el año 2016 obtuvieron un resultado de 17 763 denuncias por el delito materia de estudio a nivel nacional, esto reflejado en 50 casos diarios aproximadamente. En Lima los porcentajes de denuncias por casos de violación es alarmante llegando el ministerio público a tener 3796 en el distrito además se puede saber que las denuncias son presentadas por menores de edad en un 70 por ciento y 34 por ciento de estas fueron victimadas dentro de su vivienda.

En San Juan de Lurigancho, unos de los distritos con mayor población, el problema por violación sexual no es un tema aislado todos sabemos que las principales noticias en los diarios como en los noticieros tiene que ver con violaciones y el maltrato a las mujeres y personas vulnerables dentro del entorno familiar, y muchas veces a menores de edad, violentando la indemnidad sexual de los niños. Después de enfatizar la violación sexual dentro del hogar, se puede advertir que por lo general existen factores interpersonales que apoyan para la configuración de delito de violación sexual como el factor social, en el cual el sujeto activo, no se siente amenazado por la presión social más bien se siente cómodo, porque nunca tuvo una concientización desde el colegio y solo actúa mediante impulsos. Otro de los factores que se debe tener en cuenta es el contexto familiar ya que este individuo sujeto activo del ilícito penal nunca tuvo empatía con la familia, esto solo se logra con educación a largo plazo y no con leyes drásticas como suelen creer los legisladores.

Formulación del Problema: Problema general ¿Cómo se viene dando el factor interpersonal del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018? Problemas específicos: (1) ¿Cómo se viene dando el factor social del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018? (2) ¿Cómo se viene dando el contexto familiar del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018? (3) ¿Cómo se viene dando el contexto cultural del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018?

Justificación teórica: Esta investigación es justificada por Durand (2011), que detalla que el ilícito de la agresión sexual cuenta con distintas circunstancias que se van a presentar, teniendo en cuenta el estado anímico o psicológico en la que se encuentre la víctima así como del agresor; siendo la primera de estas la violación a un niño, el cual se encuentra bajo el cuidado de una autoridad o una persona, otro punto resaltante es la seducción del victimario a un menor quien es engañado para prontamente ser víctima del delito de violación; igualmente encontramos el delito que se basa en menores de edad, acto contra el pudor, que se observa cuando el agresor coacciona al menor para practicar actos indebidos o libidinosos sin el propósito de tener acceso carnal.

Justificación metodológica: Esta investigación se justifica partiendo desde el punto metodológico, porque se realizará recaudando información que se materializará a través de una herramienta que nos permita detallar cómo se viene dando el factor interpersonal en los diversos delitos de violación sexual de menores de edad en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018; también, tendrá una metodología deductiva, de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental transeccional o transversal descriptivo y finalmente un alcance descriptivo; la presente investigación se encuentra basada en el Libro de Hernández, Fernández y Batista 6° ed., 2014 Metodología de la investigación científica.

Justificación práctica: Este trabajo se desarrolla porque en la actualidad, existen un sin número de delitos sexuales, ocasionados por familiares, sin que el estado tome cuenta que es una problemática que se puede prevenir, si nos enfocamos en sus principales causas. Este problema es una constante en nuestra sociedad, es por eso que la investigación es dirigida a los ilícitos penales que suceden en el sector en temas de violación dentro de la familia, nuestro país es señalado por ser uno de los que cuenta con un índice elevado de violación sexual, en la mayoría de estos delitos sexuales son ocasionados por familiares, el fin de esta investigación será describir de manera directa la problemática de las relaciones interpersonales dirigidos hacia las propias víctimas, De esta manera desarrollaremos el presente proyecto para establecer cuál es la principal causa que interviene en la perpetración del ilícito de la agresión sexual.

Objetivos: Objetivo general. Describir cómo se viene dando el factor interpersonal

en los delitos de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018. Objetivos específicos: (1) Establecer cómo se viene dando el factor social del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018. (2) Determinar Cómo se viene dando el contexto familiar del delito de violación sexual de menores del distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018. (3) Describir cómo se viene dando el contexto cultural del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018.

## II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se consideran Antecedentes Internacionales: Dionicio (2013). “La investigación criminal en delitos de violación sexual”. (Para optar el grado de investigador y ciencias penales de la universidad Rafael Landívar). Quetzaltenango - Guatemala, teniendo como objetivo general establecer de qué modo influye la investigación criminal en los delitos de violación sexual, teniendo por población a los investigadores centrales de Guatemala, la misma que es su muestra, es de indagación tipo básica de diseño no experimental, de un enfoque cualitativo, teniendo como conclusión general, el autor relata que para que se disminuya los delitos de violación sexual, deben prevenirse buscando que factores originan este delito, en otra de sus conclusiones manifiesta que debe darse importancia a la investigación criminal en estos casos.

Dubon (2016). “Factores que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar”. (Tesis para obtener el grado de magíster en derecho de la universidad de Rafael Landívar). Quetzaltenango - Guatemala, teniendo como objetivo general determinar de qué manera los delitos de violación sexual contra los niños y adolescentes son impulsados por los modelos de educación o el machismo inclusive las relaciones de poder; la población de la investigación son las madres de las víctimas de este delito, educadores y sicólogas del albergue “Lazos de amor” y “Amor sin fronteras” Guatemala es un país sobresaliente en índice de violencia sexual, la investigación es de enfoque cuantitativo de diseño no experimental, y de método hipotético deductivo, tiene como conclusión general el principal factor que favorecen a la violencia sexual es el factor cultural.

Viviano (2014). “La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana”. (Tesis para obtener el grado de Maestro en Política Social en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Lima – Perú; cuyo fin principal es analizar el sistema de las rutas críticas de la agresión sexual dentro del hogar ocasionado por un familiar desde el Centro Mujer de Lima metropolitana, concluye la presente investigación que en Lima la violación dentro del hogar por personas cercanas a ellas es frecuente, si bien es cierto y la violación es para ambos sexos la presencia de la víctima mujer tiene mayores porcentajes.

Fernández (2009). “Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de violación sexual a través del psicodiagnóstico de rorschach”. (Tesis para obtener el grado de psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú). Lima – Perú, cuyo objetivo general fue analizar los vínculos interpersonales y las características a un grupo de féminas que fueron ultrajadas sexualmente; el investigador concluye que las mujeres que han sufrido un acto de violación se sienten psicológicamente mal, manchadas en su honor teniendo una sensación sin final que la proyecta en su entorno, por otro lado, también piensan que todo el mundo lo sabe y que la juzgan.

Peña (2009). “Pluricausalidad criminógena en los delitos contra la libertad sexual: violación de menor, artículo 173° del Código Penal”. (Tesis para obtener el grado de Maestro en Derecho Penal en la UNFV). Lima – Perú, teniendo como objetivo general de su investigación examinar la conexión que existe entre la ejecución del tipo penal y la Pluricausalidad Criminógena hacia la independencia sexual. Obteniendo como resultado que la violencia sexual por parte de agresores que sufren de pedofilia, forma parte de un conflicto amplio en el que se prueba la presencia de actos establecidos en las leyes penales, en contra de las normas y responsables contra la libertad/indemnidad sexual, tomado de la misma forma como sujetos delictivos relacionados con otros delitos penales previstos en el derecho penal sustantivo, dando a conocer ideales de actos violentos propios de grupos inherentes al delito, no encontrando simpatía con los derechos que son fundamentales.

Malca (2015). “Protección de abuso sexual”. (Tesis para optar el grado de maestro en derecho penal de la universidad privada Antenor Orrego). Trujillo – Perú tiene como objetivo general buscar las causas del abuso sexual y tratar de combatirlos en el distrito judicial de Trujillo, y también corroborar la revictimización de las posibles víctimas en la región, concluye la investigación científica que las entrevistas en cámara Gessell, reduce la revictimización en aquellos casos en los que está presente el delito de violencia sexual en el distrito fiscal de Trujillo.

Seguidamente, se menciona en el marco teórico: El tema de la cultura histórica, muestra que aparece la violencia en un culto que regresa de diversas maneras: empezando con el martirio y asesinato, concluyendo con el aniquilamiento del

desarrollo mental del hombre (Ponce, 2009, p. 180).

Según la Organización mundial de la Salud, se le puede definir a la violencia sexual como aquella acción sexual, cuando aquellas insinuaciones o comentarios no deseados se consuman en un acto sexual, o también aquellas acciones en las cuales se usa distintos modos de actos sexuales hacia una persona por coacción de otra, libremente de la relación del agresor con la víctima, desarrollándose en cualquier ambiente, como el hogar, trabajo o calle. (Sole, 2017, p.120).

Los actos violentos persiguen, hasta la actualidad, nuestra historia como seres humanos resaltando que toda la humanidad va reviviendo distintas situaciones violentas y armando distintos dispositivos culturales, favoreciendo su expansión y resistencia. (San Martín, 2013, p. 95).

La violencia se considera un conflicto integral y progresivo en aproximadamente toda humanidad, adquiere muchos modelos, apareciendo en distintos ámbitos: familiar, laboral, social y en la colectividad en general. Genera conflictos personales en las personas. Sin embargo, en lugares donde el hombre ocupa lugares privilegiados como en una sociedad patriarcal, la mujer es aquella que sufre las consecuencias en violencia en su mayor porcentaje. (Castillo, 2012, p. 152).

El lazo social se subyace por las relaciones de poder y la sexualidad es una herramienta exclusiva que las sostiene. Según la autora, es imposible negar que las personas crezcan rodeadas por el poder, pero cuando el poder se concentra en una sola persona, se derivan efectos de denominación y actos violentos, generados por una desproporcionalidad. Según (Caro, 2014).

La criminogénesis del acto delictivo usualmente, han explicado tres orientaciones parcialmente detalladas siendo éstas consideradas como modelos que la criminología en la actualidad puede destacar, como: psicológicas, biológicas, y sociológicas. El primero habla sobre el hombre en acto delincencial. Intentando identificar el funcionamiento de ello en partes de su cuerpo, de cualquiera de sus sistemas y subsistemas, el agente distinto que sustente el acto delictivo. Por tanto, en alguna investigación, disfuncional o perturbación orgánica. Los supuestos son tan variados y hay en el círculo de las ciencias biotipológicas, antropológicas, neurofisiológicas, endocrinólogas y bioquímicas, etc. (Calvi, 2015, p. 222).

Los actos de violencia sexual agreden la libertad sexual de los seres humanos como derecho primordial en la autonomía universal de la humanidad, consistiendo en poder decidir sin presión alguna, el tiempo y el espacio para mantener relaciones sexuales. A pesar de no encontrarse en la constitución de manera explícita, sí resalta la libertad en general de las personas. Antona y Madrid, 2007, determinan que el delito sexual se suele presentar en distintas maneras como represiones a la pareja, explotación, trata de personas, proxenetismo, violencia, cortes en el órgano reproductor femenino y/o matrimonio antes del tiempo establecido. (Villada, 2010, p. 215).

Al hablar de abuso sexual nos estamos refiriendo a la acción sexual entre dos o más personas donde existe presión u obligación y se hace sin consentimiento de la víctima. Esta falta de consentimiento vulnera el derecho a la libertad ya que es un episodio de violencia, incluso cuando no exista uso de fuerza física o de coacción, el solo intento de violación hace que se afecte la habilidad de la persona para que controle o anule sus propias actividades. (De Lujan, 2013, p.76).

Por su parte el delito de abuso sexual de menores, viene a ser el uso del menor para actos sexuales, sin embargo, estamos hablando de una víctima vulnerable ya que este tipo de personas son incapaces de brindar su consentimiento o voluntad, por muchos factores tales como su desarrollo, preparación, educación, confianza; incluso llegando al punto de callar la agresión sufrida en su contra. (Sáenz, 2014, p.233).

Para que el abuso sexual de un menor se configure se tiene que presentar la actividad sexual entre un adulto o adolescente contra un niño el cual por su edad o desarrollo genera un vínculo de responsabilidad, confianza o poder. En este delito el agresor busca su propia satisfacción, por lo que hago énfasis en que el primer derecho que siempre se va a vulnerar es de la libertad. (Organización Mundial de la Salud, 1999).

Los delitos sexuales no solo pueden ser realizados por personas desconocidas sino también por personas allegadas a la víctima, por ser amigos, vecinos, amigos del centro laboral, siendo que también han podido tener algún inicio de una relación no concretada; normalmente se presenta en ciertos ámbitos sociales en donde se

encuentran acompañados del alcohol, sea que el agresor se encuentra en estado de ebriedad o también la víctima e incluso ambos. En las situaciones en que se inicia una relación consentida, puede que la víctima no consienta ciertos actos determinados por lo que concluye con el abuso del victimario. (Arocena, 2012, p. 136).

Preciso que la violencia sexual encierra todos los actos sexuales en los niños se encuentran abusados por adultos que aprovechan de su condición para realizar tal acto, comenzando por caricias y besos, tocamientos indebidos, penetración vaginal o anal, terminando en una relación sexual completa.” (Donna, 2011, p. 129).

Relaciona el poder con la sexualidad, solo que diferencia el poder de la denominación. Piensa que el poder es una fuerza inherente al vínculo humano brindándole las categorías de movimiento y flexibilidad en todo vínculo. A pesar de ello refiere que los vínculos de poder son fuertes, haciendo a un lado al factor dominante, creando vínculos de fuerza, es decir dominantes. (Foucault, 1984).

Manifestó que, en el interior del problema del abuso sexual, en la que actúa una dominación del poder, por lo general es el hombre y las mujeres más vulnerables son víctimas. En el caso de los menores, los agredidos son niños y niñas debido a su condición de fuerza, por lo que el agresor mayormente también es un hombre. (Hirigoyen, 2006, p.145).

Comenta, que es la acción sexual que ejerce un individuo que por lo general es hombre, yendo en contra de la voluntad de la persona que en muchos casos son niños y mujeres, actuando con intimidación y violencia; pudiendo expresarse de manera emocional y física Referente a la definición de violencia sexual (Gómez, 2010, p.87).

Debido a la socialización y educación de la mujer es predominante el miedo femenino en lo que respecta la sexualidad, actuando ésta con timidez, debilidad. En su mayoría, las mujeres son educadas para lograr obtener una sexualidad tenebrosa conjuntamente con todo lo que concierne a ella. La inseguridad y la falta de defensa se instaura a nivel social para sentirse la “víctima probable” mayormente en este tipo de violencia por lo que esto avanza por generaciones. (Espinoza, 2013, p.138).

Respecto a las diversas manifestaciones, existe un sin número de actos de hombres que cubren una personalidad violenta, encontrándose diferentes formas de acoso que son inadvertidas, llegando al acto de violación sexual. En el interior de esto encontraremos: actos que causan intimidación tales como, llamadas telefónicas inapropiadas, ofensas violentas en público, finalmente comportamientos indebidos exhibidos por hombres; muchas veces el acoso llega a ser físico, de forma verbal y hasta visual; la presión hacia la mujer para mantener relaciones sexuales; el abuso de menores; el acto de violencia sexual en el interior del matrimonio e incluso por una persona externa a ello. (Etcheberry, 2008, p. 225).

Se hallan diferencias inmensas en ciertas definiciones de abuso y violación sexual. Respecto al abuso sexual, se encuentra que son considerados aquellos actos que devienen en contacto físico dejando a un lado los actos que no contienen contactos. Sin embargo, es considerable afirmar que el delito de violencia viene siendo aquella acción en que el sexo es determinante para atacar y ejercer poder sobre la víctima. (Salinas, 2004, p. 84).

La violación sexual resulta incontrolable para la víctima por lo que surge de manera brusca e intensa, siento que para la víctima se desencadena en un acto negativo e intenso ya que, deja en peligro la integridad sea psicológica o física de la persona resultando situaciones dramáticas con fragmentos de horror y falta de defensa. Continuando con Arbulu, el trauma psicológico vendría a ser un tema derivado de hechos traumáticos sufridos por la víctima, por lo que desencadena una pérdida total de la confianza en sí mismo como en los demás. (Arbulu, 2010).

La creación de la confianza y obtención de esperanza en el ámbito social de las personas son creadas por las relaciones sociales en donde se percibe el apoyo mutuo, aspectos que son totalmente excluidos cuando existe el abuso. Asimismo, afirma que de no existir el inicio de confianza sobre sí mismo y sobre otra persona, nadie puede llegar a tener una conexión íntima, lo que concluye que todo se construye sobre la seguridad y confianza en ambas partes. (Diez, 2015, p. 93).

La sociedad es afectada por estos temas y por ello se crean distintas afirmaciones para darle significado a este fenómeno. Estas creencias han tolerado alegar y justificar en la población dicho problema, dejando en duda la credibilidad y

virginidad de mujeres violentadas; en nuestra sociedad como en una sociedad machista, un claro ejemplo es: la violación es provocado por las mujeres mismas, el deseo sexual delata la violencia sexual, la relación es disfrutada por la mujer, el que agrede es por enfermedad mental, etc. Por lo que la agresión es sustentada por este tipo de mitos. (Gómez, 2010, p. 125).

Refirió que normalmente las víctimas están en el rango de aproximadamente 15 y 30 años de edad y la vulnerabilidad de la agrupación es acompañado por la juventud sexual con el atractivo físico, así como el mismo hecho en el que se observan mayores situaciones de riesgo y exposición como, salidas nocturnas, recurrentes viajes, nuevas experiencias, creación de relaciones sociales, entre otras. (Hirigoyen, 2006, p. 195).

El delito de violación sexual tiene diversas circunstancias las cuales se van a dar dependiendo de la condición tanto de la víctima como del victimario; siendo la primera de estas la violación contra un menor de edad el cual está bajo la vigilancia o autoridad de una persona, otro aspecto importante es la seducción ejercida en el menor quien es engañado para luego ser víctima de violación; y también tenemos acciones que van contra el pudor de los menores de edad consistiendo en que el agresor obliga a la víctima para realizar tocamientos indebidos o actos libidinosos sin la intención de tener acceso carnal. (Durand, 2010, p.129).

Los factores interpersonales se van a reconocer dentro de un campo social y cultural, por lo que es importante considerar los principios familiares, culturales y sociales; puesto que estos son los que originan gran diferencia de poderes en los individuos de una misma sociedad, donde los niños, niñas y adolescentes son vulnerables y corren el riesgo respecto a las conductas violentas en su contra. A esto se suma la situación donde al ser grupos vulnerables pueden decir mentiras, negar o contradecir, con el fin de encubrir a su victimario. Muchas veces, los problemas psicológicos y la falta de personalidad desencadenan una conducta delictiva; debido a que nuestras normas, buenas costumbres autóctonas y actitudes, derivan de elementos importados obteniendo una pérdida de identidad; por lo que hoy en día el factor cultural se encuentra sumergido en propagandas y publicidades de gran potencia (Benjamín, 2016, p. 96).

Factor moral; en el Perú la crisis ha llegado a alcanzar su mayor límite respecto a la moral, puesto que los actos de corrupción se encuentran vigentes en los altos grados, con un comportamiento antimoral que afecta a la propia vida, como a la dignidad de la mayoría de sujetos, llevando a estos mismos a realizar delitos en contra del prójimo. A la moral se le asigna un conjunto de reglas de conducta, principios y normas, así como el actuar del hombre en donde las relaciones entre las personas son expresadas por los juicios y sentimientos. Con una sociedad que se encuentra dividida por clases, la moral viene siendo clasista mostrando intereses de un modo de vida determinado. (Solé, 2017, p. 172).

Calvi (2015), sostuvo que el factor social induce en los aspectos anteriores, produciendo una crisis de valores sociales, falta de comunicación y distorsionamiento de ella, asimismo la necesidad de educar. Esta sociedad, innova situaciones fuera de lo protagónico impulsando a la disputa de clases, por lo que se concluye que la discriminación social conlleva al agresor a realizar tales ilícitos. (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2011).

Sin embargo, hago hincapié en el génesis de este problema de agresión contra los menores, y es que toda la base del aprendizaje está ligada a la familia que es un factor importante de influencia tanto negativa como positiva principalmente en el desarrollo de la niñez; esto debido a que el vínculo familiar o confianza que se desarrolla entre padres e hijos se va a expresar en el afecto y el rencor, con seguridad o sin ella, con resguardo o sin resguardo. (De Lujan, 2013, p.233).

El hecho de que el núcleo familiar sea muy importante en el crecimiento de la colectividad, ya que es aquí donde se van a aprender la mayoría de actitudes que luego se van a desarrollar en una sociedad. Y es que hay que darle la atención necesaria debido a que en nuestros tiempos existe muchas familias que a su vez no brindan la educación de valores fundamentales a sus hijos ya que los propios padres realizan actividades reprochables por la sociedad; así que las desviaciones dadas en la adultez, son originarias de los conflictos dados en su mayoría en la etapa de la niñez. (Freud, 1905, p.134).

Así también la educación afectiva de los menores está muy ligada a experiencias tales como padres ausentes, agresiones físicas en sentido de castigo, violencia en el interior de la familia, ello construye en la mayoría de casos riesgos muy fuertes

para que luego se realicen actos de violencia sexual contra menores. Por ello se ve que los niños que crecen con la presencia de un padrastro/ madrastra o aquellos que viven en hogares disfuncionales, son más expuestos a delinquir en un futuro. Por otro lado, se debe considerar el pasado de las madres quienes han sido víctimas de abuso sexual, teniendo baja autoestima; y que en situaciones similares no puede identificar las señales de peligro para las posibles víctimas que mayormente son menores. (El Fondo de las naciones unidas para la infancia, 2011).

Asimismo, el factor socioeconómico es trascendental, debido a que la falta de protección emocional o falta de educación afectiva, estado de necesidad económica, el aislamiento social son escenarios son factores que aumentan el riesgo de vulnerabilidad a menores. (El Fondo de las naciones unidas para la infancia, 2011).

Teoría psicoanalítica: explica que la persona va a consumir grandes aportes desde su nacimiento en adelante; es por ello que las experiencias más enriquecedoras están en la infancia; y a partir de estos aprendizajes en esta etapa de vida es que la persona va a crear su propio carácter y su propia forma de interacción ante diversas situaciones (Guzmán, 2008, p.210).

En nuestra realidad los menores de edad son aprovechados sexualmente y esto se debe a que existen delitos que promueven estas acciones, por ejemplo, la trata de personas, donde existen mafias grandes que se dedican a tratar menores de edad para este fin, y dentro de este mundo muchas víctimas se resisten a dejar esa actividad por diversos factores que agravan la situación no solo jurídica sino moral de las personas obligadas (Guzmán, 2008, p.39).

El instinto sexual se desarrolla desde la infancia; debido a que la pulsión ubicada en el nivel somático y síquico de la persona, por lo que se hablaría de una pulsión sexual, está presente desde el nacimiento actuando de diversas maneras; además no se logra reconocer con frecuencia la propia naturaleza; es por ello que en muchos casos de acusación de manifestación sexual dadas en la infancia por parte de sus padres para con sus hijos son falsas (Posada y Salazar, 2014, p.162).

Las cuatro teorías sobre el abuso sexual; el primero, de estos es la acción fisiológica sexual; la segunda, cogniciones razonables del acto sexual agresivo, la tercera el desequilibrio afectivo y la cuarta los problemas de la propia personalidad. Los tres

primeros son factores de estado los cuales pueden cambiar con el tiempo y diversas circunstancias; mientras que el cuarto es un factor de rasgo y este puede ser un trazo de vulnerabilidad duradera. Todos estos factores adoptados por una persona pueden acrecentar la posibilidad de ocurrencia de agresiones sexuales. (Ramírez, 2008, p.100).

Los siguientes factores que tienen una característica en cada tipo de abusador; y que dependiendo de estos pueden llevar un tratamiento para luego ser reinsertados a la sociedad. El primero es el agresor que tiene preferencias por los niños; por lo que tiene una activación sexual desviada, y al que se le puede reconocer porque tiene una mayor cantidad de víctimas. (Ramírez, 2008, p.152).

El segundo tipo de agresores son los que equivocadamente interpretan un comportamiento de niño quienes supuestamente estarían mostrando un deseo sexual; es decir que el agresor puede ser una persona que tiene habilidades como para planear el hecho con autorregulación y cognición. (Fernández, 2014, p.121).

El último grupo de las personas agresoras son aquellos que tienen problemas para desarrollar relaciones íntimas con personas mayores, y tienen un funcionamiento normal en la vida diaria, aunque padezcan de personalidad evolutiva. (Fernández, 2014, p.145).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación**

Sierra (2009), el tipo de trabajo de investigación es básica, puesto que esta investigación sostiene como fin la comprensión de los fenómenos y el mejor conocimiento, entenderemos el porqué del fenómeno que se está investigando (p.67).

##### **Diseño de investigación**

La siguiente investigación es de diseño no experimental puesto que habrá la manipulación de las variables, solamente se observará el fenómeno; asimismo, se realizará una descripción de ésta (Hernández, Fernández y Batista, 2014, p.152).

Hernández et al. (2014), el alcance es descriptivo, porque se encargará de relatar, señalar y describir la problemática planteada, lo que pretende nuestra problemática es recoger información.

Hernández et al. (2014), dio a conocer que el trabajo de investigación cuenta con un enfoque cuantitativo ya que, manifiesta una serie de procesos, específicamente existiendo una secuencia y es probatorio, es necesario medir las variables dentro de un contexto establecido; se examinan las mediciones obtenidas (a menudo se utilizan métodos de estadística). (p.4).

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo, puesto que se usa la estadística y a con el uso del SPSS 24, se miden las variables, usando las incógnitas que se encuentran incluidas en el cuestionario en el que se reúne información en los juzgados de San Juan de Lurigancho.

##### **Método**

Hernández et al. (2014), mencionaron que esta investigación por ser de enfoque cuantitativo, es de método deductivo en la cual analiza y acopia información que va de lo general a lo individual.

## **Alcance**

Respecto a la investigación descriptiva, Bernal (2010) mencionó que ésta es aquella en la cual se reseñan diversas características del fenómeno materia de estudio (p. 113).

### **3.2. Variables y Operacionalización**

#### **VARIABLE: Factores interpersonales del delito de violación sexual**

Variable objeto de estudio: factor de relaciones interpersonales y se operacionaliza a continuación detallándose en el siguiente cuadro:

Definición Conceptual:

Según Sendin (2007) parte de la formación y conducta del ser humano toma como elementos primordiales a las relaciones interpersonales siendo estas de ámbito social, familiar y cultural, así como el ámbito en la cual se producen con mayor facilidad ciertos conflictos y/o controversias.

Definición Operacional:

Se utiliza, en el presente trabajo, una escala de medición Likert que se operativiza en 3 dimensiones: factor social, factor familiar y factor cultural.

Indicadores:

Por dimensión se visualizan tres indicadores, para lograr completar los ítems.

Escala de medición:

Las mencionadas escalas de medición son las siguientes: -Totalmente en desacuerdo (1), -En desacuerdo (2), -No responde no sabe (3), -De acuerdo (4) y -Totalmente de acuerdo (5).

**Tabla 1**

*Operacionalización de la variable Los factores interpersonales del delito de violación sexual*

| VARIABLE  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | DIMENSIONES     | INDICADORES                     | ÍTEMS | ESCALA DE VALORACIÓN   |
|---|---|--|-----------------|---------------------------------|-------|--|
| Los Factores interpersonales del delito de violación sexual | Según Sendin (2007) parte de la formación y conducta del ser humano toma como elementos primordiales las relaciones interpersonales siendo estas de ámbito social, familiar y cultural, así como el ámbito en la cual se producen con mayor facilidad ciertos conflictos y/o controversias. | Se utiliza, en el presente trabajo una escala de medición Likert que se operativiza en 3 dimensiones: factor social, factor familiar y factor cultural con 09 indicadores, para así completar los ítems. Las presentes escalas de medición son las siguientes: - Totalmente en desacuerdo (1), -En desacuerdo (2), -No responde no sabe (3), - De acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5). | Factor social   | Niveles de pobreza.             | 1,2   | 1. Totalmente de acuerdo.<br>2. De acuerdo<br>3. Ni acuerdo ni desacuerdo.<br>4. En desacuerdo.<br>5. Totalmente desacuerdo. |
|   |   |  |                 | Formas de violencia.            | 3,4   |  |
|   |   |  |                 | Grado de educación              | 5,6   |  |
|   |   |  | Factor Familiar | Hogares con violencia familiar. | 7,8   |  |
|   |   |  |                 | Familias en abandono.           | 9,10  |  |
|   |   |  |                 | Familias ensambladas.           | 11,12 |  |
|   |   |  | Factor cultural | Estudios no realizados.         | 13    |  |
|   |   |  |                 | Estudio básico regular.         | 14    |  |
|   |   |  |                 | Estudio superior.               | 15    |  |

**Fuente:** Elaboración propia

**Tabla 2***El diseño metodológico de la investigación*

| ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN   | DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN   | ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN   | INSTRUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN   | CRITERIOS DE RIGUROSIDAD EN LA INVESTIGACIÓN   |
|---|--|--|---|--|
| <p>Cuantitativo: esta Investigación trata básicamente de determinar aquella relación existente entre variables, por lo cual los datos que se obtienen deben ser sometidos a un análisis para la debida interpretación, así también generar teorías, comprobar hipótesis con base en el análisis estadístico y medición numérica.</p> <p>Método: deductivo</p> | <p>No experimental: se Observan los fenómenos en un inherente ámbito a ellos para estudiarlos asimismo, se actúa sin manipulación alguna sobre las variables.</p> <p>Transeccional o transversal descriptivo: en la que no se manipula el factor de estudio, puesto que el estudio es observacional.</p> | <p>Unidad(es) de Análisis o estudio: Universo: denominado así al conjunto de seres, personas e incluso objetos, siendo en este caso los jueces, los que cuentan con un mayor conocimiento del tema.</p> <p>Población de Estudio: de 49 jueces del distrito judicial de SJL.</p> <p>Muestra: La muestra definida es no probabilística, porque no depende de la formula.</p> | <p>En esta investigación la Recolección de libros, Documentos y datos Será el material a utilizarse, entre otros documentos, siendo un aporte importante a la investigación.</p> <p>Asimismo, la técnica del análisis documental y su instrumento son fichas bibliográficas, de resumen, ficha electrónicas, fichas hemerográficas, computadora y libros con teorías.</p> | <p>El Alpha de Cronbach será necesario par realizar la confiabilidad, con el uso del aplicativo SPSS el cual contiene las preguntas en la escala de Likert.</p> <p><b>Validez:</b> las variables serán medidas por los instrumentos.</p> <p><b>Objetividad:</b> Las variables serán premiabiles a la influencia externa.</p> |

**Fuente:** Elaboración propia

### 3.3. Población (criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis

Hernández (2014), cita a Lepkowski manifestando que la población viene a ser un grupo de casos, concatenados en una serie de especificaciones (p.174).

La población se encuentra compuesta por juzgados ubicados en el distrito de San Juan de Lurigancho en su representación los números de jueces que laboran en las 49 jurisdicciones.

Siendo que la muestra es un subconjunto de componentes correspondientes a un denominado grupo que por sus características similares se le denomina población (Hernández et al. 2014, p.172).

Una muestra por conveniencia es denominada no probabilística, en consecuencia, mi muestra será de 49 jueces donde:

|     |      |
|-----|------|
| n:  | 49   |
| N-1 | 48   |
| Z   | 1.96 |
| P   | 0.5  |
| Q   | 0.5  |
| D   | 0.05 |

$$n_0 = \frac{N Z^2 P Q}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

n°= Tamaño de la muestra

N°= Tamaño de la población

Z= Valor de distribución normal estandarizada

Correspondiente al nivel de confianza para el 95%

p= proporción a la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50

q= proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir es igual a 0.50

E= máximo error permisible es decir un 5%

**Fuente:** Hernández et. al.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### **Técnica: encuesta**

En esta oportunidad la técnica a emplear es la encuesta, aquel proceso que se realiza en las investigaciones cuyo fin es la obtención de información (datos) través de la opinión pública, mediante un cuestionario (instrumento) previamente diseñado.

Los cuestionarios deberán ser los más precisos y claros, debido a que esta técnica ayudará al investigador a alcanzar la recolección de datos e información realizado en el transcurso de la investigación (Hernández et al. 2004, p.99).

#### **Instrumento: cuestionario**

El cuestionario es un grupo de preguntas relacionadas con las variables e interconectadas con el problema en mención, esto se plasmará en una hoja través una técnica, como son las encuestas.

Es un instrumento que se usa en la metodología en la que consiste en un grupo de preguntas elaboradas y nos permite a realizar una información con respecto a una o varias variables (Hernández et al. 2014, p.217).

Este trabajo se mediará a través del cuestionario en la cual se recolectarán datos necesarios para describir los factores interpersonales para que se configure los delitos de violación sexual, donde se empleará a través de las incógnitas que se mostrarán a los trabajadores judiciales que para esta investigación son los jueces.

Es así, como el cuestionario se deberá presentar aproximadamente de 15 preguntas de tipo de escala de Likert, donde incluirán respuestas como: totalmente de acuerdo (1), De acuerdo (2), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), En desacuerdo (4), Totalmente en desacuerdo (5), que se dirigirá a los jueces que laboran en San Juan de Lurigancho.

#### **Validez**

La validez es el grado en la cual se mide un instrumento que permite medir a la variable (Vara, 2012, p.245).

Validez  $\longrightarrow$  Exactitud

La validez se determina sobre la procedencia de la evidencia mostrada. Hernández et al. (2014). No obstante, la validez y confiabilidad no son admitidas, estas deben ser demostradas como válidos y confiables. Se demostrará la confiabilidad a través del Alfa de Cron Bach.

**Tabla 3**

*Cuadro de validación del instrumento según relación de los expertos*

| EXPERTOS               | Mg. Manuel Valdivia Cotrina | Mg. Mayta Paredes Juan Leoncio | Mg. Julio Huarcaya Cahuana | Mg. Cesar Napoleón Espinoza Azula | Mg. Miriam Bautista Torres |
|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Claridad               | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Objetividad            | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Actualidad             | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Suficiencia            | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Intencionalidad        | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Consistencia           | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Coherencia             | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Metodología            | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Pertinencia            | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |
| Promedio de Validación | 95%                         | 90%                            | 95%                        | 95%                               | 95%                        |

**Fuente:** Elaboración propia

### **Confiabilidad**

La confiabilidad es un instrumento de mediación que muestra ser confiable y valido para determinar los Ítems incorporados en los cuestionarios. (Hernández et al., 2014, p. 294).

**Tabla 4***Rangos del Coeficiente de Confiabilidad: Alfa de Cronbach*

| COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| Rangos                       | Interpretación          |
| 0.81 a 1.00                  | Altamente confiabilidad |
| 0.61 a 0.80                  | Confiable               |
| 0.41 a 0.60                  | Moderada confiabilidad  |
| 0.21 a 0.40                  | Baja confiabilidad      |
| 0.01 a 0.20                  | Muy baja confiabilidad  |

Fuente: Elaboración propia

### **Análisis de confiabilidad de la variable Los Factores interpersonales del delito de violación sexual**

En la variable independiente se empleó la prueba de confiabilidad Alfa de Cronbach para lo cual se empleó la siguiente formula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

**Donde:**

$S_i^2$  : La suma de varianzas de cada ítem.  $S_T^2$  : La varianza del total de filas

K : El número de preguntas o ítems.

**Tabla 5***Confiabilidad de la variable Los Factores interpersonales del delito de violación sexual*

| Resumen de procesamiento de casos |                       |    |       |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
|                                   |                       | N  | %     |
| Casos                             | Válido                | 49 | 100.0 |
|                                   | Excluido <sup>a</sup> | 0  | 0.0   |
|                                   | Total                 | 49 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| 0.857                      | 15             |

Fuente Spss 24

### **Interpretación**

La confiabilidad del instrumento en aplicación es de ,857 según la tabla categórica este instrumento es altamente confiable.

**Tabla 6***Confiabilidad del total de elemento de la variable*

| Estadísticas de total de elemento  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
| P1 ¿Los niveles de pobreza influyen en los casos de violación sexual?                          | 43.76  | 142.230   | 0.585                                    | 0.844   |
| P2 ¿Existen otras formas de violencia sexual?  | 43.45  | 141.628   | 0.624                                    | 0.842   |
| P3 ¿La violencia sexual en el Perú es el principal motivo de denuncias?                        | 43.39  | 141.701   | 0.585                                    | 0.844   |
| P4 ¿La falta de educación es un factor determinante para la ejecución del delito de violación? | 43.33  | 138.599   | 0.640                                    | 0.841   |
| P5 ¿La mayoría de victimarios han logrado culminar el colegio?                                 | 42.88  | 149.276   | 0.306                                    | 0.857   |
| P6 ¿Existen buenas relaciones interpersonales en los hogares del sector?                       | 43.00  | 144.667   | 0.444                                    | 0.850   |
| P7 ¿En el sector de Sn Juan de Lurigancho existen hogares con violencia familiar?              | 43.14  | 136.625   | 0.675                                    | 0.839   |
| P8 ¿por lo general las víctimas de violencia sexual son personas en abandono?                  | 43.78  | 143.803   | 0.635                                    | 0.843   |
| P9 ¿Las víctimas de violaciones íntimas son porque viven en familias ensambladas?              | 43.08  | 150.077   | 0.277                                    | 0.858   |
| P10 ¿Necesariamente en todas las familias ensambladas existe violencia sexual?                 | 43.24  | 147.605   | 0.410                                    | 0.851   |
| P11 ¿Los victimarios por lo general, son personas que carecen de estudios?                     | 43.20  | 137.374   | 0.473                                    | 0.851   |
| P12 ¿El índice violación sexual es producto de la alfabetización en la sociedad?               | 43.04  | 149.457   | 0.278                                    | 0.858   |
| P13 ¿Las víctimas por lo general no denuncian por falta de información y/o educación?          | 43.18  | 145.570   | 0.539                                    | 0.847   |
| P14 ¿Por desconocimiento del delito, las personas son altamente abusadas?                      | 43.55  | 147.919   | 0.588                                    | 0.847   |
| P15 ¿Por lo general tener algún estudio básico ayuda a reducir el delito de violación sexual?  | 43.04  | 145.207   | 0.553                                    | 0.846   |

Fuente Spss 24

### **3.5. Procedimientos:**

El procedimiento más utilizado en la presente investigación se basa en la encuesta, la cual se realizó a un grupo de personas, llamada población, quienes fueron los intervinientes de modo que, en base la información general recolectada, se rescató una información única y confiable.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Mediante el sistema SPSS, se utilizará el subsistema de alpha de cronbach, para medir la fiabilidad del instrumento, luego de ingresar los datos al sistema, para la contratación de hipótesis se utilizará el estadígrafo, con la finalidad de describir el problema en mención.

A través de un ordenador se realiza el análisis cuantitativo de los datos recolectados. Cuando existe gran cantidad de datos, casi nadie lo realiza de manera manual ni calculando fórmulas, y. el análisis de la información se ejecuta sobre la matriz de datos empleando un programa de cómputo. (Hernández et al., 2014).

### **3.7. Aspectos éticos**

La presente investigación, es completamente original, ya que se cumplió Plenamente con los requisitos de la universidad Cesar Vallejo, se utilizó el APA, para el rastreo fácil de la información, se tuvo presente en todo el desarrollo de la tesis las guías metodológicas y los libros de consulta, se utilizó el paradigma metodológico, el libro de metodología de investigación científica de Hernández, Fernández y Batista del año 2014, este trabajo es verificado por autoridades de la universidad mediante el sistema TURNITIN, programa que detecta el plagio.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 7**

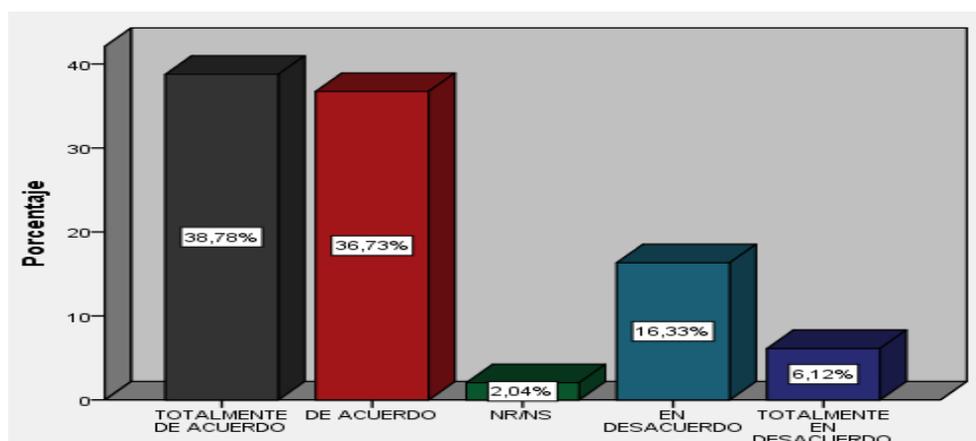
*Frecuencia de la variable factores de relaciones interpersonales*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | TOTALMENTE DEACUERDO     | 19         | 38,8%      | 38,8%             | 38,8%                |
|        | DE ACUERDO               | 18         | 36,7%      | 36,7%             | 75,5%                |
|        | NR/NS                    | 1          | 2,0%       | 2,0%              | 77,6%                |
|        | EN DESACUERDO            | 8          | 16,3%      | 16,3%             | 93,9%                |
|        | TOTALMENTE EN DESACUERDO | 3          | 6,1%       | 6,1%              | 100,0%               |
|        | Total                    | 49         | 100,0%     | 100,0%            |                      |

Fuente SPSS 24

**Gráfico 1**

*Niveles de factores interpersonales*



Interpretación:

En la *Tabla 7* y *Gráfico 1*, se observa la frecuencia agrupada que 19 personas encuestadas con representación del 38.8% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, también 18 personas del total de encuestados con una representación del 36.73% señalaron estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, por otro lado 8 personas con la representación del 15.33%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales.

**Tabla 8**

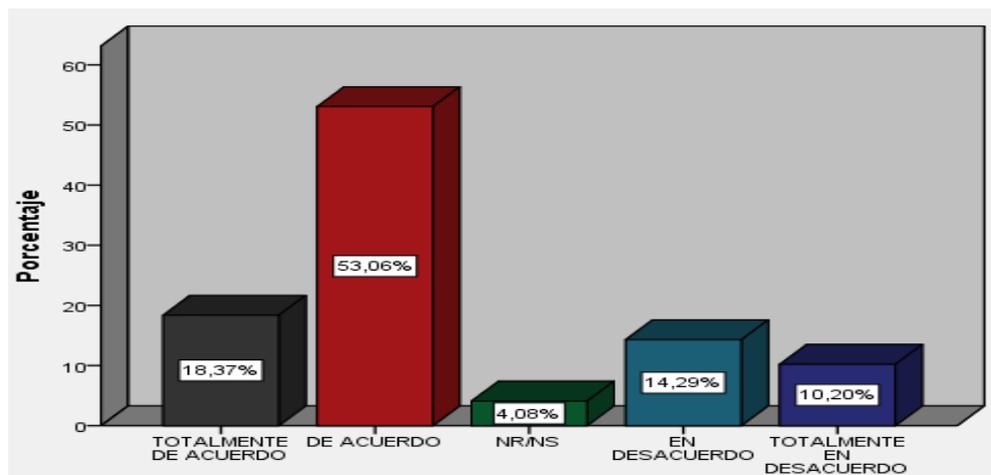
*Frecuencia de la dimensión 1 factor social*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | TOTALMENTE DEACUERDO     | 9          | 18,4%      | 18,4%             | 18,4%                |
|        | DE ACUERDO               | 26         | 53,1%      | 53,1%             | 71,4%                |
|        | NR/NS                    | 2          | 4,1%       | 4,1%              | 75,5%                |
|        | EN DESACUERDO            | 7          | 14,3%      | 14,3%             | 89,8%                |
|        | TOTALMENTE EN DESACUERDO | 5          | 10,2%      | 10,2%             | 100,0%               |
|        | Total                    |            | 49         | 100,0%            | 100,0%               |

Fuente SPSS 24

**Gráfico 2**

*Niveles de factores sociales*



Interpretación:

En la *Tabla 8* y *Gráfico 2*, se observa la frecuencia agrupada que 9 personas encuestadas con representación del 18.37% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, también 26 personas del total de encuestados con una representación del 53.06% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, por otro lado 7 personas con la representación del 14.25%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales.

**Tabla 9**

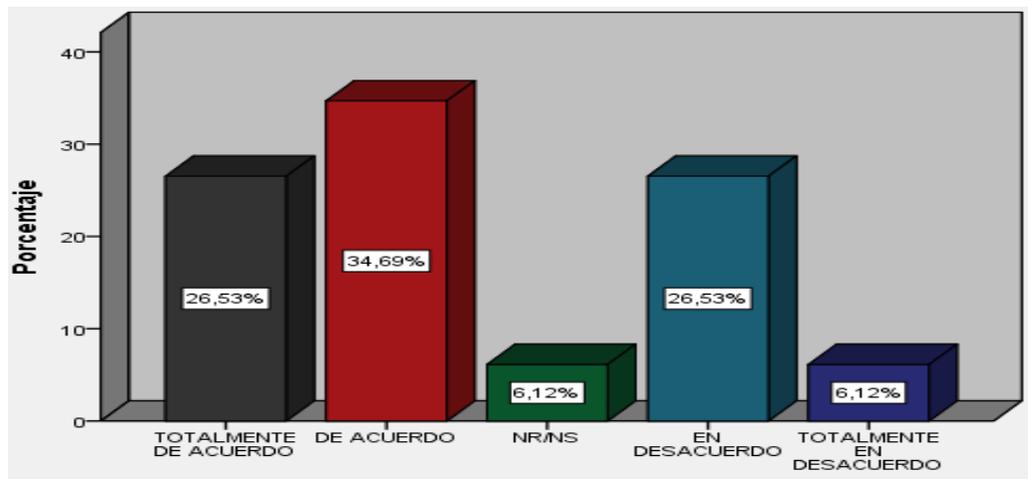
*Frecuencia de la dimensión factor familiar*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | TOTALMENTE DE ACUERDO    | 13         | 26,5%      | 26,5%             | 26,5%                |
|        | DE ACUERDO               | 17         | 34,7%      | 34,7%             | 61,2%                |
|        | NR/NS                    | 3          | 6,1%       | 6,1%              | 67,3%                |
|        | EN DESACUERDO            | 13         | 26,5%      | 26,5%             | 93,9%                |
|        | TOTALMENTE EN DESACUERDO | 3          | 6,1%       | 6,1%              | 100,0%               |
|        | Total                    | 49         | 100,0%     | 100,0%            |                      |

Fuente SPSS 24

**Gráfico 3**

*Niveles de factores familiares*



Interpretación:

En la *Tabla 9* y *Gráfico 3*, se observa la frecuencia agrupada que 13 personas encuestadas con representación del 26.53% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares, también 17 personas del total de encuestados con una representación del 34.69% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares, por otro lado 13 personas con la representación del 26.53%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares.

**Tabla 10**

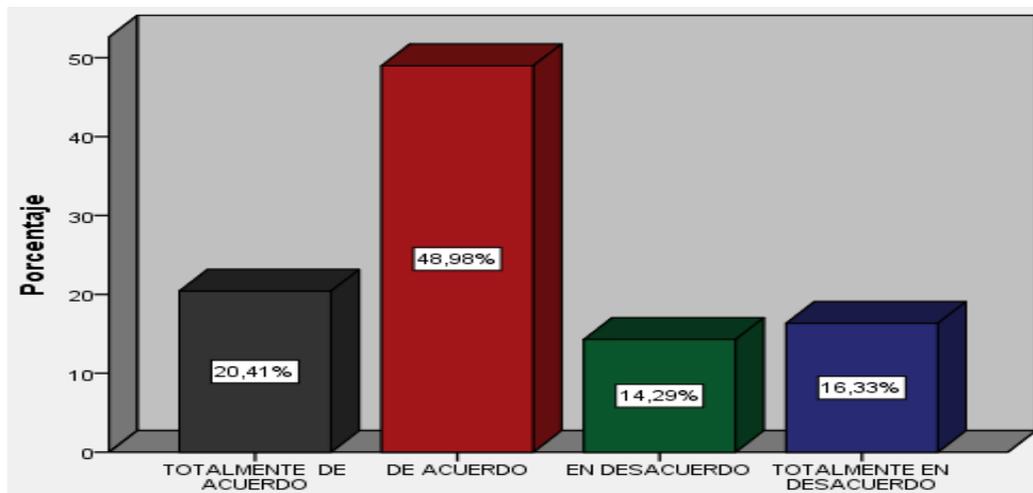
*Frecuencia de la dimensión factor cultural*

|        |                          | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | TOTALMENTE DE ACUERDO    | 10         | 20,4%      | 20,4%             | 20,4%                |
|        | DE ACUERDO               | 24         | 49,0%      | 49,0%             | 69,4%                |
|        | EN DESACUERDO            | 7          | 14,3%      | 14,3%             | 83,7%                |
|        | TOTALMENTE EN DESACUERDO | 8          | 16,3%      | 16,35%            | 100,0%               |
|        | Total                    | 49         | 100,0%     | 100,0%            |                      |

Fuente SPSS 24

**Gráfico 4**

*Niveles de factores culturales*



Interpretación:

En la *Tabla 10* y *Gráfico 4*, se observa la frecuencia agrupada que 10 personas encuestadas con representación del 20.41% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales, también 24 personas del total de encuestados con una representación del 48.9% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores cultural, por otro lado 7 personas con la representación del 14.29%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales.

## V. DISCUSIÓN

Se puede concluir de los resultados obtenidos en la presente investigación la siguiente discusión e interpretación; que esta investigación tiene como objetivo general: describir cómo se viene dando el factor interpersonal en los delitos de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018, esta investigación se realizó, ya que en la actualidad no se hace un verdadero estudio sobre las causas de las violaciones sexuales dentro del entorno familiar; este estudio se realizó sobre una población de 49 jueces que trabajan en la competencia territorial de San Juan de Lurigancho, se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico, la investigación es de diseño no experimental, de corte transeccional y realizado desde un método deductivo donde describiremos los factores que se configuran para la realización de los delitos de violación sexual dentro del sector donde realizamos la encuesta.

En los principales hallazgos encontrados en nuestra investigación en la *Tabla 7* y *Gráfico 1*, se observa la frecuencia agrupada de 19 personas encuestadas con representación del 38.8% que indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, también 18 personas del total de encuestados con una representación del 36.73% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales.

Asimismo, 8 personas con la representación del 15.33%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, dentro de este cuadro podemos observar la preponderancia de los encuestados con señalar que las violaciones son realizadas por factores interpersonales, esto guarda relación con la investigación de Viviano (2014) en su tesis “La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana” una investigación de enfoque cuantitativo de diseño no experimental de tipo básico con una población de 366 personas agredidas en el centro de emergencia mujer de Lima metropolitana la muestra que se utilizó es de 84 personas; cuyo objetivo principal fue analizar el sistema de las rutas críticas de la agresión sexual dentro del hogar ocasionado

por un familiar, desde el Centro Mujer de Lima metropolitana, concluye la presente investigación que en Lima la violación dentro del hogar por personas cercanas a ellas es frecuente, si bien es cierto la violación es para ambos sexos la presencia de la víctima mujer tiene mayor porcentajes.

Por otro lado también, concluye el autor que una de las principales causas son la falta de comunicación entre las víctimas y sus padres o tutores, en esta investigación el autor manifiesta también que se necesita prevenir estos delitos, desde la perspectiva de la interacción social con las personas y principalmente con los padres, también se puede corroborar estos hallazgos con la teoría de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2011), donde determina que “Los factores interpersonales se van a reconocer dentro de un campo social y cultural, por lo que es importante considerar los principios relacionados a la familia, cultura y sociedad; ya que estos son los que originan una desigualdad de poderes entre individuos de una misma comunidad, donde los niños, niñas y adolescentes son vulnerables y corren el riesgo respecto a las conductas violentas en su contra. A esto se suma la situación donde al ser grupos vulnerables pueden decir mentiras, negar o contradecir, con el fin de encubrir a su agresor” esto acorde con lo que en este estudio se halla.

Entre otros hallazgos encontrados en nuestra investigación tenemos En la *Tabla 8* y *Gráfico 2*, se observa de la frecuencia agrupada a 9 personas encuestadas con representación del 18.37% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, también 26 personas del total de encuestados con una representación del 53.06% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, por otro lado 7 personas con la representación del 14.25%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, en estos resultados, podemos observar directamente que el factor social es el factor que predomina para que se configure el delito de violación sexual a menores de edad, esto porque en la actualidad el machismo es predominante y la sociedad, de alguna manera esta manifestación retórica, es por eso que nuestros resultados nos indican esos porcentajes esto puede ser corroborado con la investigación de Fernández (2009).

“Autopercepción y relaciones interpersonales un grupo de mujeres víctimas de violación sexual a través del psicodiagnóstico de rorschach”. Lima – Perú, cuyo objetivo general de la investigación fue analizar los vínculos interpersonales y las características a un grupo de féminas que fueron ultrajadas sexualmente el investigador , una investigación cualitativa de diseño de teoría fundamentada, se aplicó entrevistas a 23 personas que fueron ultrajadas sexualmente, concluye que las mujeres que han sufrido un acto de violación se sienten psicológicamente mal, manchadas en su honor y esta sensación la sigue y la proyecta en su entorno.

Por otro lado también piensan que todo el mundo lo sabe y que la juzgan, esto acorde con lo que en este estudio se halla. Entre otros hallazgos encontrados en nuestra investigación tenemos En la *Tabla 9* y *Gráfico 3*, en relación a la dimensión independiente el factor familiar como causa de las violaciones a menores de edad se observa que de la frecuencia agrupada 13 personas encuestadas con representación del 26.53% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares, también 17 personas del total de encuestados con una representación del 34.69% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares.

Por otro lado, 13 personas con la representación del 26.53%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares, estos resultados nos demuestran que los delitos de violación sexual son originados por falta de convivencia familiar o que en la actualidad, el tema de familia está perdiendo valores y no se está respetando las leyes naturales que desde un inicio se respetó, estos datos pueden ser corroborados con la investigación de Peña (2009) titulada “Pluricausalidad criminógena en los delitos contra la libertad sexual: violación de menor, artículo 173° del Código Penal, una investigación de diseño de teoría fundamentada, de tipo básico, teniendo como población, expedientes judiciales que existieron entre el año 2006 y 2007, teniendo como objetivo general de su investigación examinar la relación la que hay entre la pluricausalidad criminógena y la ejecución del tipo penal hacia la libertad sexual.

Llegando al resultado que, la violencia sexual de los agresores pedófilos, es parte

de un conflicto amplio en el que se prueba la presencia de conductas típicas, antijurídicas y culpables contra la libertad/indemnidad sexual, considerada además como sujetos activos de otros tipos penales previstos en el derecho penal sustantivo, y eso da a conocer una idea de acciones violentas naturales de grupos delictivos, donde no tienen simpatía con los derechos fundamentales y generalmente son personas con declives emocionales que vienen desde una mala relación familiar y muchas veces han sido víctimas de estos mismos maltratos también se puede corroborar con los acontecimientos del teórico Taylor (1973), donde determino que “La teoría de la penetración familiar, donde establecen niveles para relacionarse las cuales además evolucionan de un momento para otro, por lo que pueden llegar a un proceso de des penetración de las relaciones logradas; esto debido a la auto revelación.

Esto acorde con lo que en este estudio se halla. Por último de los hallazgos encontrados en nuestra investigación tenemos en la *Tabla 10* y *Gráfico 4*, se observa la frecuencia agrupada que 10 personas encuestadas con representación del 20.41% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales, también 24 personas del total de encuestados con una representación del 48.9% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales, por otro lado 7 personas con la representación del 14.29%, señalaron en estar en desacuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales.

Estos datos son corroborados con la investigación de Dionicio (2013) titulada “La investigación criminal en delitos de violación sexual”, teniendo como objetivo general determinar de qué manera influye la investigación criminal en los delitos de violación sexual, es una investigación de tipo básica de diseño no experimental, de un enfoque cualitativo, teniendo como conclusión general, que para que se disminuya los delitos de violación sexual, deben prevenirse buscando que factores originan este delito, también manifiesta que debe de darse importancia a la investigación criminal en estos casos, ya que en la mayoría de los casos de delitos sexuales y en especial el delito de violación sexual es la culturalidad ya que en la mayoría de Sudamérica esta idiosincrasia está presente.

## **VI. CONCLUSIONES**

Se concluye que el 38.8% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, también 18 personas del total de encuestados con una representación del 36.73% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores interpersonales, esto denota que gran parte de los encuestados está de acuerdo que la falta de interacción personal es uno de las principales causas de la configuración de delitos de violación sexual.

También, se concluye que 26 personas del total de encuestados con una representación del 53.06% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores sociales, más de la mitad de los encuestados señalaron que los factores sociales influyen en los casos de violación sexual.

Por otro lado, se concluye que el 26.53% indicaron estar totalmente de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores familiares, esto denota la falencia de concepto de familia dentro del estado peruano.

Por último, se concluye que del 48.9% señalaron en estar de acuerdo que los delitos de violación sexual a menores de edad se producen por factores culturales, esto denota la presencia del machismo dentro de nuestra cultura.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Es de recomendarse al Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, implementar una Política Nacional de prevención contra la violencia sexual de menores de edad, esta prevención debería enfocarse desde el contexto social (programas sociales), familiar (reforzar los centros ALEGRA) y cultural (educación de calidad), implementar como plan piloto en el distrito de San Juan De Lurigancho.

Se recomienda a las autoridades del sistema de educación básica regular a denunciar ante las autoridades del Sistema de Justicia los casos de violencia sexual contra menores que se presente u ocurra en los centros de enseñanza, de conformidad con lo previsto en el artículo 18° del Código de los Niños y Adolescentes.

Se recomienda a las instituciones educativas del distrito de San Juan De Lurigancho, tomen la decisión de inicie y ejecute, como un plan piloto, que consista en; realizar seminarios, charlas sobre el rol fundamental de los padres en el desarrollo de la personalidad de los hijos.

Se recomienda dar importancia de la comunicación en la familia, de esa manera poder alertar la prevención de actos contra la libertad/indemnidad sexual de menores de edad, así como también se incluya dentro del plan de estudio la enseñanza sobre las partes que conforman el cuerpo del menor, para que se identifique con el mismo y ante una posible amenaza pueda comunicar a su familia.

## REFERENCIAS

- Alcalde, R. (2009). *Apreciaciones de las características psicosociales de los violadores de menores* (Tesis de maestría). Recuperado de: <https://bit.ly/3eGQGy9>.
- Acalé, M., M. (2006). *La discriminación hacia la mujer por razón de género en el Código Penal*. Madrid: Reus.
- Andreu G., C. (2010). *Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad* (2° Ed.). Valencia, España: Universidad de Valencia,
- Arbulú D., V. (2010). *Delitos sexuales en agravio de menores. Incidencia en la Provincia del Callao. Año 2004 al 2009*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica
- Arocena A., G. (2012). *Ataques a la integridad sexual*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- Benjamin T., J. (2016). *Los lazos de amor*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Calvi N., B. (2015). *Abuso sexual en Latinoamérica. Efectos psíquicos*. Buenos aires, Argentina: Labort.
- Caro C., D. (2014). *Delito contra la libertad e indemnidad sexuales. Aspectos Procésales y Penales*. (1° Ed.). Lima, Perú: Grijley
- Castillo A., J. (2012). *Tratado de los Delitos Contra la Libertad e Indemnidad Sexuales* (1° Ed.). Lima – Perú: Gaceta Jurídica
- De Lujan, P. (2013). *Violencia contra las mujeres y alguien más* (Tesis de Doctor).  
Recuperado de: [shorturl.at/iosJU](http://shorturl.at/iosJU).
- Dionicio, P. (2013). *La investigación criminal en delitos de violación sexual*. (Tesis de Pre Grado). Recuperado de:  
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/03/Dionicio2-Emanuel.pdf>
- Díez R., J. (2015). *El Derecho Penal ante el sexo*. Barcelona, España: Bosch.

- Donna Ch., E. (2011). *Delitos contra la integridad sexual* (2° Ed.). Santa Fe, Argentina: Rubinzal- Culzoni.
- Dubón, B. (2016). *Factores que favorecen la violencia sexual en el ámbito familiar*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/05/67/Dubon-Leonel.pdf>
- Durán, M. (2010). *Sexismo benévolo y violencia sexual: percepción social de la violación en relaciones íntimas* (Tesis Doctoral). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=63489>
- El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). Lucha para erradicar la violencia.
- Etcheberry F., A. (2008). *Derecho Penal. Parte Especial* tomo IV. (3° Ed.). Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Espinoza J., M. (2013). *Delitos sexuales, cuestiones médico-legales y criminológicas*. Trujillo, Perú: Marsol
- Fernández J., V. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados*. Madrid, España: Limusa.
- Fernández, G. (2009). *Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de violación sexual a través del psicodiagnóstico de rorschach*. (Tesis de Pre Grado). Recuperado de: [shorturl.at/xGLRT](http://shorturl.at/xGLRT)
- Fernández, V. (2014). *Maltrato infantil: Un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados* (Tesis Doctoral). Universidad de Mrcia, España.
- Freud, S (1908). *El carácter y el erotismo anal. sexual*.Cordova, Argentina: Paidos
- Girón, R. (2015). *Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública*.Obtenido de [http://www.unife.edu.pe/publicaciones/resvistas/psicologia/2015\\_1/Rosario\\_Giron.pdf](http://www.unife.edu.pe/publicaciones/resvistas/psicologia/2015_1/Rosario_Giron.pdf)
- Gómez P., G. (2010). *Código Penal comentado*. (17° Ed.). Lima, Perú: Editorial Rodhas.

- Guzmán L., C. (2008). *Desarrollo psicosexual en Freud y explotación sexual comercial infantil*. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Hirigoyen K., M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, México: McGraw-Hill.
- Lopez S., F. (2000). *Prevención de abusos sexuales a menores y educación sexual*. (2° Ed.). Salamanca, España: Amarú Ediciones.
- Malca, S. (2015). *Protección de abuso sexual*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/973/1/MALCA\\_ELIANA\\_P\\_R\\_OTECCI%C3%93N\\_V%C3%8DCTIMAS\\_ABUSO%20SEXUAL.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/973/1/MALCA_ELIANA_P_R_OTECCI%C3%93N_V%C3%8DCTIMAS_ABUSO%20SEXUAL.pdf)
- Miranda, M. (2012). *Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa*. Santiago: Universidad de Chile.
- Organización Mundial de la Salud. (1999). *Prevención, violencia en la Sociedad*.
- Peña, L. (2009). *Pluricausalidad criminógena en los delitos contra la libertad sexual: violación de menor, artículo 173° del Código Penal*. (Tesis de Maestría). Recuperado de: [shorturl.at/abBG2](http://shorturl.at/abBG2)
- Ponce D., E. (2009). *Efectos psíquicos de la violencia social*. En: *Comisión de Promoción del Perú*. Lima, Perú: Adreas
- Posada, E., y Salazar, J. (2005). *Aproximaciones criminológicas y de la personalidad del abusador sexual*. Rio negro, Uruguay: Universidad Católica de Oriente.
- Quezada L., N. (2010). *Metodología de la investigación: Estadística aplicada en la investigación*. Lima, Perú: Editora Macro E.I.R.L.
- Ramírez, C. (2008). *Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia* (3° Ed.). Madrid, España: Universidad de Granada.
- Rodríguez C., L. (2010). *Delitos sexuales*. Santiago, Chile: Editorial Jurídica de Chile Sáenz P., J. (2014). *Análisis jurídico penal del delito de violación sexual*.

- Tocumen, Panamá: Centro de Investigación Jurídica, Universidad de Panamá.
- Salinas S., R. (2004). *El delito de Violación Sexual en el Perú*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica.
- San Martín C., C. (2013). *Derecho Procesal Penal* (2ª Ed.). Lima, Perú: Grijley
- Solé R., J. (2017). *La Tutela de la Víctima en el Proceso Penal*. Barcelona, España: Bosch
- Tamayo T., M. (2007). *El proceso de la investigación científica*. (4º Ed.) México, Mexico: Ed. Limusa.
- Taylor G., L. (2000). *Evolucion legislativa de los delitos sexuales*. Lima, Perú: Anuario de Derecho Penal.
- UNICEF. (2011). *Guía clínica atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual*. Santiago: Ministerio de Salud de Chile.
- Vásquez G., S. (2003). *Violencia Cotidiana, Violencia de Género*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Villada H., J. (2010). *Delitos Contra la Integridad Sexual*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo-Perrot S.A
- Viviano, V. (2014). *La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana*. (Tesis de Maestría). Recuperado de:  
[http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3738/Viviano\\_It.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3738/Viviano_It.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## **ANEXOS**

## ANEXO A

| PROBLEMA   | OBJETIVO  | VARIABLE (S)  | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL   | DIMENSIONES  | INDICADORES  | ESCALA DE VALORACION  |
|--|---|---|---|--|--|--|---|
| <p><b>Problema General:</b></p> <p>¿Cómo se viene dando el factor interpersonal del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018?</p> <p><b>Problema Específico</b></p> <p>¿Cómo se viene dando el factor social del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018?</p> <p>¿Cómo se viene dando el contexto familiar del delito de violación sexual en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018?</p> <p>¿Cómo se viene dando el contexto cultural del delito de violación sexual en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018?</p> | <p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Describir cómo se viene dando el factor interpersonal del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018</p> <p><b>Objetivo Específico:</b></p> <p>Establecer cómo se viene dando el factor social del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018.</p> <p>Describir Cómo se viene dando el contexto familiar del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018.</p> <p>Indicar cómo se viene dando el contexto cultural del delito de violación sexual de menores en el distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018.</p> | <p>V: Los factores interpersonal es del delito de violación sexual.</p> | <p>Las relaciones interpersonales en el ámbito social, cultural y familiar son uno de los elementos esenciales y constitutivos de la conducta humana, así como el campo en donde con mayor facilidad se producen conflictos. Según Durand (2011).</p> | <p>La variable, factor de relaciones interpersonales que se operativiza en 3 dimensiones: factor social, factor familiar y factor cultural con sus propios indicadores, para así poder completar los ítems, por medio de un cuestionario de ítems politómicos con escala tipo Likert. Las escalas de medición son: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), No responde no sabe (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).</p> | <p>Factor Social</p> <p>Factor Familiar</p> <p>Factor Cultural</p> | <p>Niveles de pobreza</p> <p>Formas de violencia</p> <p>Formas de consumo</p> <p>Hogares con violencia familiar</p> <p>Familias en abandono</p> <p>Hogares con violencia familiar</p> <p>Estudios realizados no</p> <p>Estudio básico no regular</p> <p>Estudio superior</p> | <p>1. Totalmente de acuerdo.<br/>2. De acuerdo<br/>3. Ni acuerdo ni desacuerdo.<br/>4. En desacuerdo.<br/>5. Totalmente desacuerdo.</p> |

## ANEXO B CUESTIONARIO

### “Los factores interpersonales del delito de violación sexual de menores del distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018”

#### Instrucciones:

Para iniciar con el presente cuestionario, es recomendable que se emplee lapiceros de color negro o azul, cuyos resultados serán de carácter reservado. Confiando en su trayectoria profesional y su amplia gama de conocimientos sobre la materia de la investigación.

Para iniciar con la encuesta solo marque con una equis (x) o un check ( ), las alternativas que Ud. Creen propicias:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Totalmente de acuerdo    | 5 |
| De acuerdo               | 4 |
| NA/ND                    | 3 |
| En desacuerdo            | 2 |
| Totalmente en desacuerdo | 1 |

| LOS FACTORES DE RELACIONES INTERPERSONALES |                                       |   |        |   |   |   |   |
|--|---------------------------------------|---|--------|---|---|---|---|
| INDICADORES                                |                                       | FACTOR SOCIAL   | Escala |   |   |   |   |
|  |                                       |   | 1      | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 01.  | <b>Niveles de pobreza</b>             | ¿Los niveles de pobreza influyen en los casos de violación?                                 |        |   |   |   |   |
| 02.  | <b>Formas de violencia</b>            | ¿Existen otras formas de violencia sexual?  |        |   |   |   |   |
| 03.  | <b>Formas de violencia</b>            | ¿la violencia sexual en el Perú el principal motivo de denuncias?                           |        |   |   |   |   |
| 04.  | <b>Grado de educación</b>             | ¿La falta de educación es un factor determinante para la ejecución del delito de violación? |        |   |   |   |   |
| 05.  | <b>Grado de educación</b>             | ¿En la mayoría de los victimarios han acabado el colegio?                                   |        |   |   |   |   |
| INDICADORES                                |                                       | FACTOR FAMILIAR   |        |   |   |   |   |
| 06.  | <b>Hogares con violencia familiar</b> | ¿Existen buenas relaciones interpersonales en los hogares del sector?                       |        |   |   |   |   |
| 07.  | <b>Hogares con violencia familiar</b> | ¿En el sector de San Juan de Lurigancho existe hogares con violencia familiar?              |        |   |   |   |   |
| 08.  | <b>Familias en abandono</b>           | ¿Por lo general las víctimas de violencia sexual son personas en abandono?                  |        |   |   |   |   |

|                    |                        |  |               |          |          |          |          |
|--------------------|------------------------|--|---------------|----------|----------|----------|----------|
| 09.                | Familias ensambladas   | ¿Las víctimas de violaciones íntimas son por que viven en familias ensambladas?              |               |          |          |          |          |
| 10.                | Familias ensambladas   | ¿Necesariamente en todas las familias ensambladas existe violencia sexual?                   |               |          |          |          |          |
| <b>INDICADORES</b> |                        | <b>FACTOR CULTURAL</b>   | <b>Escala</b> |          |          |          |          |
|                    |                        |  | <b>1</b>      | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| 11.                | Estudios no realizados | ¿Los victimarios por lo general son personas que no tuvieron estudio alguno?                 |               |          |          |          |          |
| 12.                | Estudios no realizados | ¿El índice de violación sexual es producto de la analfabetización de la sociedad?            |               |          |          |          |          |
| 13.                | Estudio básico regular | ¿Las víctimas por lo general, no denuncian por falta de información y/o educación?           |               |          |          |          |          |
| 14.                | Estudios Superior      | ¿Por desconocimiento del delito, las personas son altamente abusadas?                        |               |          |          |          |          |
| 15.                | Estudios Superior      | ¿Por lo general el tener algún estudio básico ayuda a reducir el delito de violación sexual? |               |          |          |          |          |



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ORE CHAVEZ FATIMA JUANA ROSA estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Los factores interpersonales del delito de violación sexual de menores del distrito judicial de San Juan de Lurigancho 2018", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos  | Firma  |
|--|--|
| ORE CHAVEZ FATIMA JUANA ROSA<br><b>DNI:</b> 48011018<br><b>ORCID</b> 0000-0003-4585-3886 | Firmado digitalmente por:<br>FOREC el 25-11-2021<br>16:15:48 |

Código documento Trilce: INV - 0077800